



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 12/14

CONSEJEROS PRESENTES: Adolfo MIMESSI, Carlos ALBERTINI, Marcelo MARTINEZ, Marcelo SANCHEZ, Mario DAL BORGIO, Mariano ABDO, Roberto IRAZUSTA, Sebastian LOPEZ FLEMING, Javier DIEZ VILLA, Agustin MONTIVERO, Raúl CABRERA, Fernando ZAPATA, Daniel LOPEZ, Luis BARRIOS.-

CONSEJEROS AUSENTES: Eduardo ELIAS, Miguel JUAREZ.-

CONSEJEROS CON LICENCIA:

DELEGADOS PRESENTES: JCS – Universitario - Gimnasia y Tiro - Católica

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014

WEB OFICIAL: <http://unionderugbydesalta.com/urs>

COMISION DE JUEGO

Miembros:

Consejo Directivo: Marcelo Martínez – Carlos Albertini

GyT: Javier Román JCS: Cristian Huber Tigres: Ricardo Sagues Universitario: Ricardo Gramajo

Centro de Rugby: Agustin Loprestti y Emilio Amadeo

Resoluciones:

Torneo Anual: Se establece la fecha del 17 de Mayo para el inicio del Torneo Anual de todas las divisiones competitivas. Así mismo se informa que los clubes deberán inscribir las divisiones con las que participarán, en cada categoría, **hasta el día 05 de Mayo de 2014**

Mesa de Control:

A efectos de mejorar su funcionamiento, se resuelve que el club local proveerá al visitante, la ficha del partido correctamente confeccionada, por lo menos una media hora antes del inicio del partido. La URS entregará a los delegados de clubes, fichas en blanco para tal fin.

Así mismo, se determina que los jugadores deberán presentar ante la Mesa de Control, el original del DNI o una **fotocopia autenticada** del mismo.

Se recuerda las funciones que tiene la mesa de control:

1. Debe estar constituida por un veedor de cada club. El club local dispondrá del espacio físico adecuado para su instalación.
 2. Controlará la correcta confección de la nómina de jugadores y la firma capitán como así también la del médico asignado.
 3. Verificará la identidad de los jugadores
 4. Autorizar los cambios de acuerdo al reglamento de competencia vigente.
 5. **Los veedores deberán firmar y aclarar la ficha del partido.**
- **REITERACION:** Se solicita a los clubes afiliados e invitados que informen la nómina de entrenadores, managers y preparadores físicos de cada división, indicando nombre completo, teléfono de contacto y dirección de mail.

COMISION DE JUEGO – SUB COMISION DE COMPETENCIA Y DESARROLLO

- **Competencia Desarrollo:** Se solicita a los clubes de Desarrollo que informen con que divisiones participarán en el Torneo Provincial de Desarrollo (Primera, Juveniles y Femenino). La inscripción debe realizarse por nota
- **UAR – REGLAMENTO DE COMPETENCIAS NACIONALES:** Se informa en relación a lo indicado en el artículo 2.2 de los reglamentos del Torneo del Interior A y B:

2.2 Para definir la condición de local en todos los primeros partidos de la segunda fase se tendrá en cuenta el mérito deportivo. Luego se invertirá la condición y en caso de no ser posible se procederá a realizar un sorteo por Lotería Nacional.

El sorteo se realizo en el día de la fecha, en el sorteo matutino de la Lotería Nacional, que comienzo a las 14.00 hs.

Torneo del Interior B

En caso de salir sorteado un número impar, y de no ser posible la inversión de la localía:

- Será local el ganador del partido 29, es decir Sporting vs. Tucumán Lawn Tennis.

En caso de salir sorteado un número par, y de no ser posible la inversión de la localía:

- Será local el ganador del partido 30, es decir Jockey de Salta vs. Marabunta RC.

COMISION DE INFANTILES

- PROGRAMACION:** 4° ENCUENTRO
- SABADO 26 DE ABRIL:** DIVISION M14 - **10:00 HS** TIGRES RECIBE A UNIVERSITARIO, CATOLICA Y TIRO FEDERAL.
JCS Y GYT BYE
- DOMINGO 27 DE ABRIL:** **10:00 HS. (excepto M14)**
JOCKEY CLUB RECIBE A TIGRES
UNIVERSITARIO RECIBE A CATOLICA Y TIRO FEDERAL
GYT BYE

COMISION DE DISCIPLINA

RESOLUCION:

1. Se resuelve realizar un severo llamado de atención al club CAVA RC por la inobservancia en el cumplimiento del art. 47 del Reglamento de Disciplina por parte de los Sres. entrenadores Fabian Sanchez y Luciano Isola y el capitán Fernando Van Asten conforme art 19 inc. "a" del Reglamento de Disciplina, recordándoles sobre la obligatoriedad de la confección de la ficha del partido con los datos correctos de todos los jugadores que intervendrán en el encuentro.
2. Se cita formular descargo del informe de fecha 21/04/14 al jugador Gabriel Velázquez DNI 41528171 de la Div. M-15 de Universitario RC para el día 29/04/14 a partir de horas 21:30 en la sede de la URS.
3. Se sugiere al HCD de esta Union que a través de la Comisión de Juego se incluya en la ficha del partido los nombres de los veedores o integrantes de la mesa de control, con el fin de facilitar la tarea de esta Comisión de Disciplina.

Resolución UAR:

- **Martin de la Arena** de Jockey Club, fue sancionado por haber recibido dos tarjetas amarillas en dos partidos diferentes del Torneo del Interior, y de acuerdo al art. N° 40 del Reglamento de Competencias de la UAR, queda inhabilitado por 1 (una) fecha, la cual se cumple efectivamente el 26/04/2014.

COMISION DE ARBITROS

- Se informan que los **viáticos** correspondientes a la temporada 2014 para los partidos de las divisiones competitivas programados en Salta será de **\$ 200 (\$ 100 por club)**. Próximamente se informarán los correspondientes al resto de las localidades de la Provincia.

- CURSO DE ASPIRANTES SALTA, CAPITAL: Se informa el inicio de la capacitación para Referees y Aspirantes que se llevará a cabo en la sede de la URS a partir del próximo martes 25 de marzo, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma de capacitación para Aspirantes a Referees URS-2014

1. **DIA Lunes 28/04/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Marinaro Vicente – Bischburg Dardo**
 - Ley N° 18 – Mark
 - Ley N° 19 – Touch y line out
2. **DIA Lunes 05/05/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Leiva Hector – Burgos Ariel**
 - Ley N° 20 – Scrum
 - Ley N° 21 – Penales y free kicks
3. **DIA Lunes 12/05/2014 - 20:30 hs Referees: Sr. Diaz Ruben – Barraguirre Iñaki**
 - Ley N° 22 In goal
 - Variaciones para menores de 19 años.
 - Señas de los árbitros.

REQUISITOS

- Ser mayor de edad.
- Representar a Club afiliado/invitado a la URS.
- Asistencia: cumplir con el 90% de asistencia al curso (1 inasistencia).
- Aprobar el Examen Final, compuesto de 30(treinta) preguntas con 85% de respuestas correctas (26 respuestas correctas).
- TRIBUNAL EVALUADOR: BURGOS, ARIEL – COLMAN, SEBASTIAN – MARINARO, VICENTE
- FISCALIZACION: DIAZ, RUBEN

TESORERIA

DEUDA CUOTA MANTENIMIENTO AÑO 2013-2014

<u>ZENTA:</u>	Cuota mantenimiento Mar/14	\$ 150,00.-
<u>TARTAGAL:</u>	Cuota mantenimiento Año 2013	\$ 1.800,00.-
	Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14	\$ 450,00.-
<u>GIMNASIA Y TIRO:</u>	Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14	\$ 750,00.-

DEUDA DE AMBULANCIAS (2013):

- Fecha 08 de Noviembre de 2013 – Finales Pre Intermedia – Cancha Jockey Club

- Gimnasia y Tiro \$ 145

- **DEUDA DE ARBITROS (2013):**

- Suri Primera 19/10/2013 \$ 80 Ariel Burgos
- Aero Metan M 19 26/10/2013 \$ 80 Estrazzalino, Nicolas
- Tartagal M-17 14/10/2013 \$ 80 Tais Enrique
- Jockey Club Primera 13/04/2014 \$ 100 Galvan, Matias
- Jockey Club Intermedia 13/04/2014 \$ 100 Leiva. Manuel
- GyT Primera 13/04/2014 \$ 100 Burgos, Ariel
- Tigres Primera 22/03/2014 \$ 100 Burgos, Ariel
- GyT Primera 22/03/2014 \$ 100 Burgos, Ariel

- **DEUDA DE ARBITROS – URT Regional del Norte (2013):**

- Gimnasia y Tiro \$ 5.900.-
- Tiro Federal \$ 3.600.-

PASES

- Manuel de la Arena del Jockey Club a Newman (URBA). Autorizado
- **ARANCELAMIENTO:** Se establecen los siguientes aranceles en las solicitudes de pases de jugadores, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) Pases Internacionales: \$ 5.000.-
 - b) Pases inter clubes o inter uniones (Primera y/o Desarrollo)
 - Juveniles \$ 300.-
 - Superior \$ 500.-
 - c) DESARROLLO a PRIMERA:
 - Juvenil: \$ 500.-
 - Superior \$ 1.000.-
 - d) PRIMERA a DESARROLLO
 - Juvenil y Superior: \$ 200.-

Nota: Todos los aranceles se incrementarán en un 100 % para el caso de que el jugador sea integrante de un Seleccionado Provincial y/o Nacional y/o Centro de Rugby.

Distribución del cobro de Aranceles: Club 50% - URS 50%

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

- FICHAJE 2014: Se determinan el arancel que regirá para la temporada 2014. Atento al incremento de los costos determinado por la inflación, se aplicará un incremento sobre los montos establecidos durante la temporada 2013, a los fines de obtener los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

El vencimiento del pago, será indefectiblemente el día **25/04/2014**, en una sola cuota.

El procedimiento del fichaje será informado, próximamente, con un instructivo al que deberán ajustarse los clubes con el fin de hacer más seguro y eficiente el trámite de fichaje y habilitación de jugadores.

DIVISIONES	IMPORTE
Plantel Superior	\$ 400.-
Juveniles	\$ 400.-
Infantiles	\$ 150.-

DESARROLLO	
Plantel Superior	\$ 200.-
Juveniles	\$ 200.-
Femenino	\$ 200.-
Infantiles	Sin cargo.

FICHAJE M14 COMPETITIVOS: Los jugadores M14 (clase 2000) que jueguen “eventualmente” en la división M15, deberán pagar en concepto de fichaje la suma de \$ 200 (incluye UAR/FS). Así mismo, tienen la obligación de cumplimentar la Evaluación Pre Competitiva 2014 (Apto médico 2014)

- JOCKEY CLUB: Se autoriza a las divisiones infantiles del club a viajar a la ciudad de Tucumán con su división M14 entre los días 25 al 27 de Abril, para participar del encuentro Angel Guastella que organiza Tucumán Lawn Tennis.
Así mismo, la autorización de la recepción con todo el bloque de infantiles, al club Mendoza RC durante el fin de semana del 2 al 4 de mayo, queda sujeta a que presenten la nómina completa de jugadores que inscribirán en la presente temporada, hasta el día 25 de abril de 2014
- FICHAJE INFANTILES. Se resuelve postergar el pago del mismo hasta el día 5 de mayo del cte. año, sin perjuicio de ello deberán presentar “indefectiblemente” hasta el día 25 de abril de 2014 la nómina con la lista de jugadores que inscribirán durante la presente temporada.
- UNION JUJEÑA DE RUGBY: Se informa que se suspende la programación de partidos al club Suri RC hasta tanto se envíe la nómina certificada por esa UJR de jugadores habilitados de todas las divisiones juveniles del mencionado club. Así mismo se solicita que arbitre los medios para que el Sr. Federico Zenarruza cumpla con la sanción impuesta por esta Unión.

- SURI RC – RECURSO DE RECONSIDERACION: No se hace lugar al recurso solicitado.
- TIGRES RC – RECURSO DE RECONSIDERACION: Se resuelve otorgar la reconsideración planteada y dejar en suspenso la sanción impuesta al jugador Felipe Suriani de la división M17, quedando habilitado para jugar, y se dispone que deberá dirigir encuentros de rugby infantil en las divisiones M12 y/o M13, cuando su club haga las veces de local durante 4 (cuatro) fechas. Hacemos responsable al club del estricto cumplimiento de esta medida.
- TIGRES RC – NOMINA DE REFEREES Y ASPIRANTES. Informa la nómina de aspirantes: 1. Emilio Bravo, 2. Tomas Villa, 3. Francisco Zenteno y referees: 1. Juan Spirito, 2. Santiago Perez 3. Eduardo Petersen
- TIGRES RC – COMISION DE DISCIPLINA: Informa como delegado para integrar la Comisión al Sr. Nicolas Lupion.
- SEGURO DE ACCIDENTES PARA INFANTILES: Se informa que la URS brindará, sin costo para los clubes, la cobertura de accidentes personales con reintegro por gastos de asistencia médica y farmacéutica. La cobertura será otorgada por Nivel Seguros SA. Próximamente se informará los alcances de la misma.

Marcelo Martínez
Secretario
Unión de Rugby de Salta